



Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721  
umbrete@dipusevilla.es

Asunto: Modificación presupuestaria nº 4/2021  
Transferencia de Crédito. Haymas Consultorio

### MEMORIA DE ALCALDÍA

El expediente de modificación de créditos nº 4/2021 al vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes al mismo área de gasto que no afectan exclusivamente a bajas y altas de créditos de personal, de acuerdo con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA NEGATIVA	IMPORTE (€)	TRANSFERENCIA POSITIVA	IMPORTE (€)
Festejos. Estudios y trabajos técnicos. 33810/22706	2.000,00	Ambulatorios.Otros gastos diversos. 31210/22699	2.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>

Debido a la pandemia generada por el COVID-19, se produjo un repunte importante de casos positivos en nuestra localidad, lo que ha provocado que numerosos vecinos y vecinas tengan que acudir al centro de salud para someterse a las pruebas PCR. Estas pruebas, por protocolo sanitario, se realizan en el exterior del centro de salud, teniéndose que realizar a la intemperie pese a las adversidades climatológicas de los meses invernales. Es por ello que, en virtud de la Resolución de Alcaldía nº. 1512/2020, de 31/12/2020 rectificada por la Resolución de Alcaldía nº. 93/2021, de 27/01/2021 se contrataron 4 haymas para el resguardo de los vecinos y vecinas que acuden al centro de salud a realizar las pruebas PCR.

Ante la inminente tercera ola en la que estamos inmersos y el aumento de casos positivos municipales, este Ayuntamiento necesita continuar con la contratación en régimen de alquiler, de las 4 haymas instaladas en los exteriores del centro de salud desde el 11 de enero al 11 de marzo de 2021.

Las dotaciones presupuestarias de las partidas presupuestarias objeto de la transferencia positiva van a resultar insuficientes para cubrir los gastos estimados hasta final de ejercicio. Así mismo, existen otras partidas en Presupuesto de Gastos que se puede transferir sin verse mermada la prestación de servicios obligatoria por parte del Ayuntamiento.

En Umbrete, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,  
Fdo. Joaquín Fernández Garro

MODIFICACIÓN N° 4/2021. TC HAYMAS CONSULTORIO

Código Seguro De Verificación:	FdQTbL/ Z2wqYdFspkQBraQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	02/02/2021 14:27:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FdQTbL/Z2wqYdFspkQBraQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FdQTbL/Z2wqYdFspkQBraQ==</a>		

